

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 10211** *Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Eduardo Gómez Basterra.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don Eduardo Gómez Basterra, Presidente de la Fundación Ramón Rubial-Espanoles en el Mundo, por su importante contribución a la difusión de campañas preventivas para informar de las consecuencias negativas de acercarse a las drogas en los viajes al extranjero, a propuesta de la Subdirectora General de Relaciones Institucionales y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Eduardo Gómez Basterra, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 28 de mayo de 2009.–La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.